NOTA DNC N° 5265 /2020

Asunción, 2 de abril de 2020

DATOS DEL PROCEDIMIENTO

ID	379920
Etapa del Procedimiento	Adjudicación
Tipo de Procedimiento	Contratación Directa
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	Adquisicion de Combustibles
Entidad	Municipalidad de Capiibary
UOC/UEP	UOC
Características Especiales	☐ Abastecimiento Simultaneo ☐ Ad Referéndum ☐ Agricultura Familiar ☐ Almuerzo/Cena Escolar Catering ☐ Almuerzo/Cena Escolar Cocinando en las Escuelas ☐ Compra Estratégica ☐ Contrato Abierto ☐ FONACIDE ☐ Merienda/Desayuno Escolar ☐ Plurianual ☐ Producción Nacional ☐ Urgencia Impostergable
Resultado de la Verificación	Difusión con Observaciones

Aspectos Observados

1- Observamos que no se procedió a la remisión del acta de apertura en el plazo indicado (2 días hábiles de la realización del acto de apertura). Conforme a la normativa vigente.
2- Solicitamos a la convocante consignar en el acta de apertura los correos electrónicos de los oferentes conforme a lo requerido por el marco legal vigente
3- Informe de evaluación;

a. No se visualiza criterios de evaluación, conforme a lo solicitado en el PBC (capacidad financiera, capacidad técnica, y experiencia, u otros contenidos en el PBC).

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

b. No se indica en el informe de evaluación; criterios sobre el desglose de los ítems conforme a la normativa vigente
c. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos
d. verificar que no forman parte del plantel de funcionarios y que el mismo no figure en la base de datos del SINARH
e. Análisis comparativo del cumplimiento de la o las ofertas respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos;

4- En la resolución de la máxima autoridad solicitamos indicar: “para personas físicas – el nombre real y el nombre de fantasía. Para el caso de personas jurídicas – el nombre del representante/s legal y el nombre de fantasía” conforme a lo cargado en el SICP – módulo SIPE”, estableciendo claramente el “el monto” y “RUC del proveedor

5- Solicitamos remitir justificación técnica y legal de las razones por la cual no se dio cumplimiento al plazo para la comunicación mediante el SICP (5 días corridos posteriores de resuelta la adjudicación).

Consideraciones Normativas

1- Ley 2051/03

2- Dcto. 2992/19, Art. 37, 38

3- Res DNCP 411/2018.

Verificador: I. Vera

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py